



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00688273- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-266-E-UNC-DEC#FAMAF, y la renuncia definitiva presentada por el Dr. Daniel Eugenio BARRACO DÍAZ (Leg. 24.917);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-266-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Daniel Eugenio BARRACO DÍAZ (Leg. 24.917) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en el Área de Relatividad General y Gravitación, a partir del 01-05-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. BARRACO DÍAZ la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. Daniel Eugenio BARRACO DÍAZ, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a la Dependencia de origen a sus efectos y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO